


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS - SAN LORENZO
DEPARTAMENTO TÉCNICO Y DE MANTENIMIENTO

REPORTE DE INCIDENCIA-CONTRATO ABIERTO EJECUTADO

Según lo establecido en el Art. 40 Documentaciones; inciso "i" de la Resolución DNCP 4401/23; siendo lo solicitado modalidad de contrato abierto; no se puede estimar la incidencia con respecto a contratos anteriores, debido a que lo realizado anteriormente fue contrato cerrado y por única vez.

Que, a la Convocante, debido a la naturaleza particular de los Servicios requeridos, no le es posible conocer con anticipación la cantidad de veces que se requerirá el Servicio, los cuales se solicitarán según necesidad de la Institución. –


Mg. Arq. Cristina Orué,
Jefa del Dpto. Técnico y Mantenimiento.
Hospital de Clínicas
Facultad de Ciencias Médicas